

Quito, 31 de octubre de 2016
 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-294

Eduardo Catagña
 Presidente (a)
 ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN JOSÉ DE PUEMBO
 Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio San José de Puembo

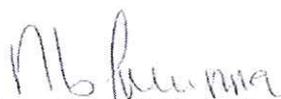
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio San José de Puembo, ingresada con fecha 29 de septiembre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Tumbaco	FECHA DE LA SOLICITUD:	9/29/2016
PARROQUIA:	Puembo	BARRIO:	San José de Puembo
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio San José de Puembo		
PRESIDENTE:	Eduardo Catagña	VICEPRESIDENTE:	Silvia Alvarez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Eduardo Catagña	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Silvia Alvarez
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Betty Coro	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Myriam Hernández

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo
 DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA